OFICIO N° 31171
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.121°/370

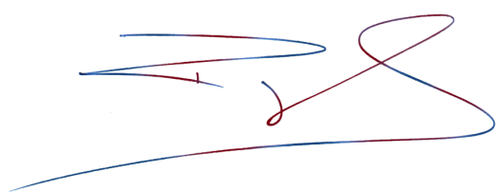
VALPARAÍSO, 18 de enero de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de disponer una Brigada Investigadora de Delitos contra el Medioambiente y el Patrimonio Cultural (Bidema) en la Región de Biobío, específicamente en el Gran Concepción, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 752F95C493A2D685

DE : Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados Vlado Mirosevic Verdugo

OFICIO : Ministra del Interior y Seguridad Pública

MATERIA : Solicita lo que indica

FECHA : 18 de Enero de 2023

Por medio del presente, se solicita se oficie a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá Morales, con el objeto de hacer presente la necesidad de disponer una Brigada Investigadora de Delitos contra el Medioambiente y el Patrimonio Cultural (Bidema) en la región de Biobío, específicamente en el Gran Concepción.

Una Bidema en el Gran Concepción podría enfocarse específicamente a diversas problemáticas que existen en la Región del Biobío, ofreciendo la oportunidad y cercanía para que todas las personas que requieran hacer denuncias relacionadas a delitos contra el medioambiente y el patrimonio, puedan hacerlo. A su vez, la presencia de esta brigada podría ayudar concientizar sobre la necesidad de hacer frente a la comisión de estos delitos.

Ruego tomar en consideración que la Región del Biobío tiene actualmente dos parques nacionales, el Parque Nacional Nonguén y el Parque Nacional Laguna del Laja; y posee tres reservas nacionales: Ralco, Isla Mocha y Altos de Pemehue.

Por su parte, Concepción es la única ciudad del país que tiene un parque nacional periurbano.

Sin otro particular, saluda atentamente.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VLADO MIROSEVIC V.

Vlado Mirosevic Verdugo

Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

OFICINA VIRTUAL
CHILE
18-01-2023
16:38